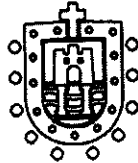




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP
Secretaría de Trabajo,
Previsión Social y Productividad



"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

LISTA QUE CON ESTA FECHA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. -----

1.- EXP. NÚM. **419/VI/2015**.- CRISTINA CEBALLOS SANGABRIEL.-VS.- SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.- REINSTALACIÓN.- XALAPA, VER.- -

"SE TURNAN LOS AUTOS A LA PRESIDENTE EJECUTORA"

2.- EXP. NÚM. **88/VI/2013**.- PASCUAL PONCE BADILLO Y OTRO.- VS.- INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- TUXPAN, VER.- - - - -

"SE TURNAN LOS AUTOS A LA PRESIDENTE EJECUTORA"

3.-EXP. NÚM. **PP. 999/VI/2017**.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.- PARAPROCESAL.- XALAPA, VER.- - - - -

"SE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO Y SE ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE"

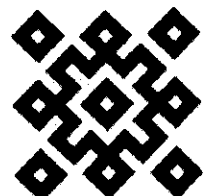
4.- EXP. NÚM. **PP. 727/VI/2016**.- SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.- VS.- OSCAR CUEVAS CRUZ.- PARAPROCESAL.- POZA RICA, VER.- - - - -

"..SE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO Y SE ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.."

5.-EXP.-NUM.- **558/VI/2012**.- JOSE EDIS HERNANDEZ ORTIZ.- VS.- INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL Y OTRAS PRESTACIONES.- - - - -

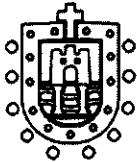
"SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PROPORCIONE DOMICILIO DE LA DEMANDADA, APERCIBIDA EN TERMINOS DEL 519 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO"

6.-EXP.-NÚM.-**311/VI/2014**.-CRISTINA ROMERO LARA.-VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.-PRORROGA DE LA ASIGNACIÓN DE CARGA DE ACADÉMICA.-BOCA DEL RIO, VERACRUZ.- - - - -





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP
Secretaría de Trabajo,
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

"... SE DETERMINA ENVIAR OFICIO RECORDATORIO A LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DIEZ DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN BOCA DE RÍO, VERACRUZ..."

7.-EXP.-NÚM.-**384/VI/2020**.- JUDITH OLMOS VELÁZQUEZ.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.- POZARICA, VERACRUZ.- - - - -

"... SE NOTIFICA A LA PROMOVENTE Y PRESUNTOS BENEFICIARIOS, LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO CON LOS APERCIBIMIENTO DE LEY..."

8.-EXP.-NÚM.- **322/VI/2017**.- FRANCISCO FLORES BENEROSO.-VS.- SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y OTROS.-REINSTALACIÓN.-XALAPA, VERACRUZ.- - - - -

"... SE ACUERDA SOBRE CONFESIONAL A CARGO DEL C. JULIO MALPICA LUNA, DESAHOGADA EN LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS TUXTLA, VER... SE CONCEDE A LAS PARTES TÉRMINOS DE DOS DÍAS PARA ALEGAR, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY..."

9.-EXP.-NÚM.-**122/VI/2020**.-JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ MONROY.- VS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATZACOALCOS, Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- COATZACOALCOS, VERACRUZ.- - - -

"... SE DETERMINA ENVIAR OFICIO A LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO QUINCE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN COATZACOALCOS, VER..."

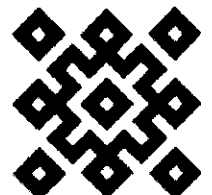
ATENTAMENTE
XALAPA-EQUEZ., VER., 6 DE ABRIL DE 2021
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE
LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

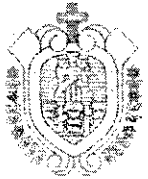
MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR

JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO

Av. Manuel Ávila Camacho No. 195
Col. Ferrer Guardia, CP 91020, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 1900.

www.veracruz.gob.mx/trabajo



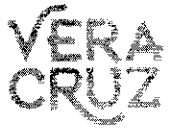


VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP

Secretaría de Trabajo,
Previsión Social y Productividad



MELINA DE CASTILLO

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

EXPEDIENTE NÚMERO.- 100/VI/2021.-
MARÍA DEL CARMEN GARCÍA
CUEVAS.- VS.- UNIVERSIDAD
VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE
BENEFICIARIOS.- FINADO.- JESÚS
JIMÉNEZ CASTILLO

C O N V O C A T O R I A

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

SECRETARÍA DE
ACUERDOS.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE DETERMINA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A AVERIGUAR QUÉ PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DEL TRABAJADOR QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE **JESÚS JIMÉNEZ CASTILLO**, MISMO QUE SE DICE PRESTÓ SUS SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, FACULTAD DE ECONOMÍA, UBICADO EN LA AVENIDA XALAPA DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO DE LA COLONIA OBRERO CAMPESINA DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ., A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA AUTORIDAD, SITA EN LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 195, COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADAS BENEFICIARIAS DE LOS DERECHOS QUE PUDIEREN CORRESPONDERLE A LA EXTINTA TRABAJADORA, DEBIÉNDOSE FIJAR LA PRESENTE CONVOCATORIA POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES:- **1.-** EN LA FUENTE DE TRABAJO, FACULTAD DE ECONOMÍA, UBICADO EN LA AVENIDA XALAPA CON DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO DE LA COLONIA OBRERO CAMPESINA EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ Y **2.-** EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO QUE ACTÚA, A EFECTO DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE ESTE LAPSO, LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS

Av. Manuel Ávila Camacho No. 195
Col. Ferrer Guardia, CP 91020,
Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 1900.



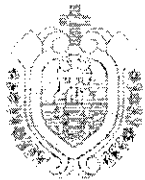
LAPSO, LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS DERECHOS O EN SU DEFECTO, EN LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.

DADO LO ANTERIOR EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

A T E N T A M E N T E.

LA C. SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.



"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN

CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE SURTE SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS
DEL FINADO. JESÚS JIMÉNEZ CASTILLO

En el expediente laboral número **100/VI/2021**, formado con motivo de la demanda interpuesta por la **C. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA CUEVAS**, en contra de la **UNIVERSIDAD VERACRUZANA**, por la declaración de beneficiarios de los derechos que pudieran haber correspondido al finado trabajador **JESÚS JIMÉNEZ CASTILLO**, y en el cual se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, para la celebración de una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, apercibiendo a los Presuntos Beneficiarios que de no comparecer a la misma, se le tendrá por perdido el derecho de alegar lo que a sus intereses convenga.

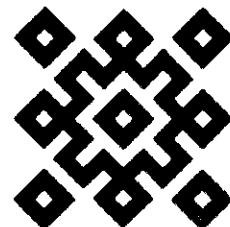
Fijado a las
catorce horas.

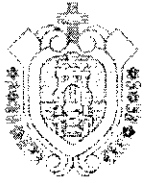
Mtra. Gtm/ehl

Lo anterior para los efectos legales precedente

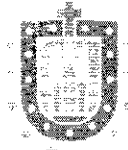
ATENTAMENTE
XALAPA. EQUEZ. VER., 06 DE ABRIL DEL 2021
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA
ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPS

Secretaría de Trabajo,
Previsión Social y Productividad

VERACRUZ

ESTADO DE VERACRUZ

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

EXPEDIENTE NÚMERO.- 103/VI/2021.-
ERIKA ITZEL DELGADO POZOS.- VS.-
UNIVERSIDAD VERACRUZANA.-
DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-
FINADO.- RAFAEL MENDOZA BANDALA

C O N V O C A T O R I A

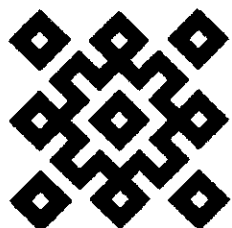
QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

SECRETARÍA DE
ACUERDOS.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE DETERMINA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A AVERIGUAR QUÉ PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DEL TRABAJADOR QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE **RAFAEL MENDOZA BANDALA**, MISMO QUE SE DICE PRESTÓ SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE INTENDENCIA, (CONSERJE-S/N ÁREA), TURNO MATUTINO, EN LA UNIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, (U.C.S.), UBICADO EN CALLE MÉDICO Y ODONTÓLOGOS SIN NUMERO, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE, CÓDIGO POSTAL 91010, DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ., A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA AUTORIDAD, SITA EN LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 195, COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADAS BENEFICIARIAS DE LOS DERECHOS QUE PUDIEREN CORRESPONDERLE A LA EXTINTA TRABAJADORA, DEBIÉNDOSE FIJAR LA PRESENTE CONVOCATORIA POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES:- **1.-** EN LA FUENTE DE TRABAJO, UNIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, (U.C.S.), UBICADO EN CALLE MÉDICO Y ODONTÓLOGOS SIN NUMERO, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE, CÓDIGO POSTAL 91010, DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ Y **2.-** EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO QUE ACTÚA, A EFECTO DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE ESTE LAPSO, LOS PRESUNTOS

Av. Manuel Ávila Camacho No. 195
Col. Ferrer Guardia, CP 91020,
Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 1900.



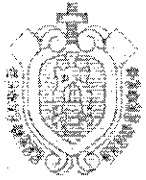
BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS DERECHOS O EN SU DEFECTO, EN LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.

DADO LO ANTERIOR EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

A T E N T A M E N T E.

LA C. SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPS
Secretaría de Trabajo,
Previsión Social y Productividad



VERACRUZ
SE LLENA EL ORGULLO

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN

CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE SURTE SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS
DEL FINADO. RAFAEL MENDOZA BANDALA

En el expediente laboral número **103/VI/2021**, formado con motivo de la demanda interpuesta por la **C. ERIKA ITZEL DELGADO POZOS**, en contra de la **UNIVERSIDAD VERACRUZANA**, por la declaración de beneficiarios de los derechos que pudieran haber correspondido al finado trabajador **RAFAEL MENDOZA BANDALA**, y en el cual se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, para la celebración de una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, apercibiendo a los Presuntos Beneficiarios que de no comparecer a la misma, se le tendrá por perdido el derecho de alegar lo que a sus intereses convenga.

Fijado a las
catorce horas.

Mtra. Gtm/ehl

Lo anterior para los efectos legales precedente

ATENTAMENTE
XALAPA. EQUEZ. VER., 06 DE ABRIL DEL 2021
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA
ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR

